



Borja Acha Besga

Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 4 de febrero de 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley de Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica la siguiente Información Privilegiada:

Con fecha 4 de febrero de 2022 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings (Fitch) ha publicado un comunicado de prensa en el que baja la calificación crediticia a largo plazo de Endesa S.A. de "A-" a "BBB+" con "perspectiva estable".

La calificación crediticia de Endesa a corto plazo se mantiene en "F-2".

El Secretario del Consejo de Administración